



SESIÓN PLENARIA

- 18.- Pregunta N.º 920, relativa a importe de la implantación completa de la Formación Profesional Básica, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0920]**
- 19.- Pregunta N.º 921, relativa a oferta suficiente de plazas al alumnado de la Formación Profesional Básica, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0921]**
- 20.- Pregunta N.º 922, relativa a oferta del 2º curso de Formación Profesional Básica a los alumnos que terminan los Programas de Cualificación Profesional Inicial este año, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0922]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 18, 19 y 20 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA. Pregunta N.º 920, relativa a importe de la implantación completa de la Formación Profesional Básica.

Pregunta N.º 921, relativa a oferta suficiente de plazas al alumnado de la Formación Profesional Básica.

Y pregunta N.º 922, relativa a oferta del 2.º curso de Formación Profesional Básica a los alumnos que terminan los Programas de Cualificación Profesional Inicial este año. Presentadas por D.ª María Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte. D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Según el calendario de la Ley Orgánica de mejora de calidad de la educación, efectivamente el próximo curso; el curso 2014-2015; se pone en marcha el primer año de la Formación Profesional Básica, tanto de los ciclos como de los programas.

Como sabrá el catálogo inicial aprobado por Real Decreto del Ministerio, es de 14 Títulos. Y en la próxima Conferencia General de Educación, que se celebrará el día 19 de marzo, se analizará un nuevo Real Decreto, con otros siete títulos más, entre ellos algunos propuestos desde la Comunidad Autónoma de Cantabria, como el de Artes Gráficas y Explotaciones Forestales.

Con esto, todos los programas, absolutamente todos los programas de cualificación profesional inicial de Cantabria podrán y serán sustituidos por los correspondientes ciclos o programas de Formación Profesional básica.

Tras esta aclaración, le diré que el coste de implantación, es decir el coste añadido a los PCPI que representará la formación profesional básica ha sido estimado en torno a los cuatro millones de euros.

En estos momentos la estimación del coste de los PCPI está en torno a los cinco millones de euros. Por lo tanto la FP básica una vez implantados los dos años de los ciclos tendrá un coste aproximado de nueve millones de euros.

En relación con la pregunta que se me hace en cuanto a las plazas. Le diré que las plazas, la oferta de plazas será la necesaria y más que la necesaria para satisfacer las necesidades de nuestro sistema educativo. Nuestras estimaciones, en estos momentos, es que si en la actualidad hay entorno a 800 alumnos cursando PCPI en Cantabria, la Formación Profesional básica y los programas y los ciclos serán seguidos por un número de alumnos en torno a los 1.600.



Y finalmente en relación con la última pregunta, le indicaré que la ley establece que en el curso 2014-2015 se implante el primer curso de Formación Profesional básica.

La Formación Profesional básica aunque sustituye a los PCPI no es lo mismo. Como usted sabrá la FP básica da acceso a la FP de grado medio, da acceso también al examen de final de etapa de la ESO, para poder obtener la titulación correspondiente y aunque desaparecen los PCPI y aparecen los ciclos y programas de Formación Profesional básica y aunque parte del alumnado será el mismo, los programas no son lo mismo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.ª Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Bien. Veo que tanto la Sra. Consejera de Economía como el Sr. Consejero de Educación nos han dejado más o menos a la Diputada compañera y a mí un poco perplejos con total de la financiación, porque nosotros hubiéramos...

Le explico. Pero mire usted, el Partido Popular de Cantabria es uno de los alumnos más aventajados y más aplicados del Gobierno Rajoy. Siempre han cumplido con la disciplina de Partido. Y ante la denostada Ley Wert, que se empezará a aplicar el próximo curso, que ha sido aprobada solo por el Partido Popular y el resto de los Partidos la han rechazado, ha sido uno de sus mejores aliados y ha demostrado una satisfacción grande con la reforma, más bien diría yo con la contrarreforma.

Y mientras todas las Comunidades Autónomas estaban muy inquietas y ponían el grito en el cielo ante la financiación, aquí nuestro Consejero no decía nada.

Pero mire usted, porque usted ha salido en los medios y lo ha dicho. Y ha dicho que de los 2.000 millones de euros esos que cuesta la implantación que el Ministro comunicó que iba a costar, 1.200 provenían del Fondo Social Europeo y el resto, los 800 los pondría el Ministerio.

Es decir, nosotros lo que queríamos saber que de esos millones que se van a..., en seis años para la implantación de 2014 a 2020 para 17 Comunidades Autónomas que cuánto nos iba a tocar.

Mire, nosotros estamos, usted está muy tranquilo y muy relajado como siempre; pero desde nuestro Grupo, el Partido Regionalista, estamos realmente asustados con todo esto que está ocurriendo con la implantación de la FP básica.

Porque en primer lugar, porque usted ha salido ya en prensa diciendo los fondos con los que vamos a contar, que estos fondos como ha dicho mi compañera de Partido, que son de garantía juvenil destinados a los jóvenes sin empleo que van a financiar parte de la LOMCE; pues mire usted es la Comunidad Autónoma y no es el Ejecutivo central quien tiene las competencias en las políticas activas de empleo. Y se trata de fondos que deben ir a las Comunidades Autónomas precisamente para paliar el paro juvenil, el desempleo juvenil que tanto nos aterra.

De modo que no..., lo que consideramos que no pueden utilizarse para otros fines, porque es desvirtuar totalmente el sentido de las ayudas.

Y desde el punto de vista educativo nuestro Partido, Grupo se opone totalmente a la FP básica, por múltiples razones, entre otras porque los PCPI estaban dando muy buenos resultados y permitían obtener la titulación de los graduados en ESO y se incorporaban después los alumnos a los ciclos formativos de grado medio.

Explíqueme usted dónde erradica cambiar los PCPI por las FP básica, porque yo no lo veo claro. O simplemente es un cambio de marchamo educativo y un constante perjuicio al cambiar la normativa, que es perjudicial para los profesores y para la sociedad, que no acaban de ubicarse.

Lo que sí tengo realmente claro, es que este alumnado, los alumnos de os PCPI, nunca ha sido una prioridad para el Partido Popular sino todo lo contrario. Quiere echarles del sistema y maquillar así las estadísticas. Porque este alumnado de la FP básica no va a examinarse ni evaluará en PISA, con lo que disminuirá artificialmente el porcentaje del fracaso escolar.

Y desde el punto de vista económico, usted que me ha dicho lo de la implantación, pero no de dónde iban a venir esos fondos. Porque ha salido en prensa, yo tengo recortes de prensa, donde ha salido usted diciendo que "nos tocará en torno a 20, 25, 30 millones". Esto no concuerda con lo que me acaba de decir usted.



Y dice textualmente estas palabras: "la cifra dependerá de muchos factores y nosotros, la Consejería, esperamos que Cantabria reciba más proporcionalmente, porque somos de las Comunidades que más ha impulsado la FP, impulsaremos la FP básica". Recortes de periódico de lo que usted dice, Sr. Consejero.

Porque usted piensa mucho pero después no sé lo que le van a dar con lo reivindicativo que es usted en Madrid.

Y después además, usted ha dicho más, que no se contemplaba la posibilidad de introducir presupuesto extraordinario para la nueva implantación de FP básica, en el que el primer curso, porque como ya había un PCPI. Sr. Consejero, pero parece mentira que diga usted eso, pero ¿cómo dice usted esto?, ¿qué se piensa que cambiar la PCPI por la FP básica va a ser un cambio de cromos? Y ¿nada más que esto que consiste en cambiar simplemente el nombre?

Usted se está tomando estas cosas a la ligera y esto es algo muy serio. Es algo que nos preocupa muchísimo las declaraciones que hace usted a los medios, diciendo que tiene..., además sale usted diciendo que tiene muy adelantado los trabajos y estarán concluidos con tiempo suficiente.

Mire Sr. Consejero, tiene usted asustados a los Directores Generales, tiene usted asustados a los inspectores y no le digo nada a los profesores, que no saben, y aquí tenemos un profesor de un centro de Formación Profesional, que están que no saben por dónde van a empezar.

Esto en cuanto a la financiación. Y en cuanto a las plazas, que también usted ha salido en prensa..., y un gran profesor de FP, ha salido en prensa diciendo que nunca va a llegar a la ratio de los 30 alumnos ¡Hombre! suponemos, pero no ha confirmado que van a ser solo 15.

Usted sabrá que pasar la ratio de 15 a 30 o nos quedaremos en un abanico por el medio, va a necesitar muchísima más maquinaria, mayor presupuesto, para materiales fungibles. Ahora si usted dice que van a ser 15 salga aquí y ahora y dígalo claramente. Haga un gesto real, nada de palabrería.

Mire usted, Sr. Consejero, planificar el mapa de la oferta, definir el currículum y determinar la financiación y planificar los recursos humanos necesarios es muy complejo y requiere muchísimo tiempo.

Esta implantación se basa en la improvisación, en la precipitación y en la imposición, sin saber todavía la dotación presupuestaria exacta. Carece de un diagnóstico nebuloso y no ha contado ni con los expertos, Sr. Consejero.

Por una vez hágame caso, rectifique de su error y paralice el calendario irracional de la aplicación de esta ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Siento defraudarla, no, no le voy a hacer caso, lo siento. Una vez más creo que no la voy a hacer caso.

Ha manifestado usted su oposición a la Formación Profesional básica y a la LOMCE. Es una pena que ustedes no tengan representación en el Congreso de Madrid, aunque lo intentaron, porque les hubiera permitido dar su opinión allí. Ya los siento, ya lo siento que su voz, que su voz en el ámbito nacional tenga la repercusión que tiene.

La ley se ha aprobado, se ha aprobado por una amplia mayoría. Y es una ley que entra en vigor.

Me sorprende, me sorprende que usted no vea en la Formación Profesional básica una medida para luchar contra el paro juvenil.

Desde tiempo inmemorial se considera que la formación es uno de los elementos básicos y fundamentales para reducir el paro juvenil. Y lógicamente, la Formación Profesional básica, como toda la Formación Profesional, es una apuesta directa para favorecer la empleabilidad de nuestros jóvenes.

Y por último, para no cansarles, le diré que el compromiso del Partido Popular con el ámbito de la formación profesional, alcanza unos niveles que difícilmente, que difícilmente ustedes pueden comparar con su actuación.

Mire, en los dos años y medio de gobierno del Partido Popular, se han incrementado en un 25 por cien, las plazas que se ofrecen en Formación Profesional presencial y se ha incrementado en un 50 por cien, las plazas que se ofrecen en Formación Profesional a distancia.



Estamos hablando de una apuesta que si consideramos, por otro lado, el impulso que estamos dando a la formación profesional dual, creo que el gobierno del Partido Popular, está demostrando que tiene las ideas muy claras y la capacidad necesaria para llevar a los jóvenes de Cantabria a una situación muy distinta de aquella en la que el gobierno PSOE-PRC, les dejó.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.